SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Dia de San Juan

En la villa de Cabra en veinte y quatro
dias del mes de junio de mil y seiscien-
tos y treinta y ocho años, dia del señor san
Juan, [illegible]
[illegible] justicia y regimiento de
[illegible]
sala alta de su ayuntamiento co-
mo lo tienen de costumbre [illegible] de esta
[illegible]
[illegible] y de
[illegible] costumbres
[illegible] de don
[illegible] Bartolome
[illegible] alcalde ordinario
[illegible] de esta villa y Juan de
[illegible] Gimenez [illegible]
y don Alvaro de Mora [illegible]
[illegible] Martinez Guillen
[illegible] y Andres Sanchez
[illegible] Martinez Salazar
Bartolome [illegible] y Alonso Mar-
tinez [illegible] y Alonso Marti-
nez Alarcon [illegible]
[illegible]
[illegible] y estando en
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y estando [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]